



**16/10/2000 SEMINARIO INTERNACIONAL CONMEMORATIVO DEL I CENTENARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ESPAÑOLA**

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA INAUGURACIÓN DEL SEMINARIO**

Madrid, 16-10-2000

Muy buenas tardes a todos, señoras y señores,

Hace cinco generaciones los españoles pusieron en marcha un proyecto común; un empeño del que se han beneficiado a lo largo de estos años decenas de millones de personas. A pesar de que ha sido un siglo tan cargado de acontecimientos, sin duda muchos de ellos tristes, ha permanecido el deseo que animó a los que entonces crearon el sistema de previsión social: dotar a los que la edad había hecho más débiles de una dignidad que las circunstancias podían haber oscurecido.

Aquella iniciativa ha tenido un éxito extraordinario. De lo que eran unas pocas rentas para las personas de mayor edad, hoy se ha pasado a contar con una multiplicidad de programas de actuación. El conjunto de las Administraciones, así como numerosas entidades, han ido tejiendo un entramado de iniciativas dirigidas hacia un colectivo que resulta cada día más numeroso. La preocupación inicial por la supervivencia física y económica se ha visto acompañada por la atención de su desarrollo integral, incluyendo a las personas que los cuidan.

Los que entonces pusieron en marcha el sistema de previsión social probablemente no eran conscientes de la trascendencia de su actuación. Al firmar aquella disposición, no sólo demostraban una preocupación por los más débiles, sino que estaban construyendo un país moderno. Con aquella iniciativa, que hoy llamaríamos "solidaria", daban una nueva vida al proyecto de España. Proporcionaban ilusiones nuevas a una tarea siempre inacabada. Su preocupación por los más débiles dignificaba entonces, como lo hace hoy, a la sociedad española. Estaban haciendo de España un buen lugar para vivir.

La Seguridad Social es, debe seguir siendo y seguirá siendo un elemento esencial de vertebración, integración y cohesión social de España. Y así lo han querido los españoles: como una garantía independiente de diferencias sociales o territoriales. Toda la sociedad española puede sentirse segura, sin exclusiones, sin discriminaciones en función del lugar de residencia.

Nuestro sistema de previsión social tomó forma mediante un pacto intergeneracional, en el que las generaciones activas proporcionan recursos a los que ya han abandonado las tareas profesionales. El empleo se transformó así en uno de los elementos esenciales de la viabilidad del proyecto. No ha sido casualidad que los momentos de mayor ocupación

hayan coincidido con un sistema más saneado, mientras el desempleo elevado ha puesto en serio peligro la continuidad y la existencia misma del sistema.

Por eso, tampoco resulta casual que las negociaciones para una nueva reforma laboral precedan a la revisión del Pacto de Toledo. La ambición de las reformas, las posibilidades de creación de empleo, determinarán sin duda el alcance de la protección social.

Hoy sabemos que la reforma del año 1997 fue un éxito y que la llevaron a cabo sindicatos y empresarios, que demostraron entonces una enorme madurez, una conciencia de la responsabilidad que habían asumido y que toda la sociedad ha sabido apreciar. Abandonando prejuicios, apostaron por el acuerdo y ganaron. Ganaron en credibilidad y la sociedad española ganó con ellos.

Tres años después el panorama laboral se ha modificado intensamente. Estamos al borde los quince millones de ocupados, una cifra que encierra toda una revolución social, todo un cambio de mentalidad, que probablemente no percibimos hoy en todo su significado; y una cifra que oculta al mismo tiempo que tenemos todavía dos millones de personas sin empleo junto, por el contrario, a zonas de nuestro país que se enfrentan a escasez de mano de obra, y tenemos mujeres sin formación y sin empleo, y tenemos contratos con excesiva temporalidad.

Cuando en el discurso de investidura, hace aproximadamente seis meses, animé a que se acordara una nueva reforma laboral, estaba pensando justamente en los claroscuros de nuestro mercado de trabajo. Hoy mi labor no es hablar sobre los contenidos del acuerdo, ni proponer una u otra vía. Creo que en estos tres años hay enseñanzas suficientes para todos sobre lo que ha servido y sobre lo que no ha servido para crear empleo de calidad. Hoy sólo debo recordarles que para obtener más empleo necesitamos más reformas; dicho de otra manera, o hay reformas, o no habrá mucho más empleo del que hay ahora.

Hace exactamente cien años los españoles decidieron también que era el momento de sanear sus cuentas y buscar el equilibrio presupuestario. El entonces ministro Fernández Villaverde, probablemente uno de los ministros más influyentes del siglo XX, buscaba que España formara parte del patrón oro, que era entonces un germen de unión monetaria, que nos hubiera colocado entre los países más desarrollados. El ministro consiguió la nivelación del presupuesto, pero los resultados duraron breve tiempo y perdimos aquella oportunidad. Por eso durante la mayor parte del siglo XX tuvimos una Hacienda Pública mal financiada, que no sólo ha sido una fuente de inestabilidad económica, sino que apenas nos ha permitido sufragar un sistema de protección social que era claramente insuficiente para las necesidades de nuestro país.

Han pasado cien años o, dicho de otro modo, hemos necesitado que pasaran cien años para que de nuevo el tren pase por nuestra estación. Y esta vez, gracias al esfuerzo de la sociedad española, hemos llegado a tiempo. Pero viajar cómodos en ese tren requiere mantener claramente el ritmo de las reformas. Y este año, sin duda, se ha acometido lo que hasta hace escasas fechas era prácticamente una quimera: contar, por primera vez tras la Constitución de 1978, con un presupuesto equilibrado.

Probablemente, la falta de costumbre impide que veamos lo evidente: que, a largo plazo, no se puede gastar más de lo que se tiene. Y eso lo entiende cualquier familia.

Es el equilibrio presupuestario lo que nos va a permitir seguir dotando el fondo de reserva de las pensiones y este fondo es el elemento central que nos permite garantizar el futuro de nuestra Seguridad Social. Ajustar las partidas, mirar cada peseta de gasto público, es lo que permite ahorrar para el futuro.

Ustedes comprenderán que para el Gobierno es siempre mucho más fácil responder afirmativamente a las peticiones de gasto, a cualquier petición de gasto; algunas veces o muchas veces, si se quiere, tan legítimas como razonadas. Pero pensar en nuestro país y en las generaciones que vienen requiere también mirar al futuro. Y esto es lo que vamos hacer y consolidar en el futuro con la nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria, una ley que transforma el modo de gastar de toda las Administraciones Públicas, y que contiene el germen de una revolución silenciosa en el modo de prestar servicios públicos a los ciudadanos.

Todos los países europeos, y vengo de estar con los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, miran con extraordinaria atención esta iniciativa española y tenemos la obligación de poner la en marcha como garantía de crecimiento, como garantía de saneamiento del sistema y como aportación a ese proceso de reformas que nos debe llevar a un crecimiento económico sostenido, saneado y capaz de seguir generando empleo a un ritmo muy alto.

Por otra parte, todos sabemos que nuestra población envejece. España se diferencia del resto de países europeos en que sus variables demográficas han cambiado mucho más rápido y con mayor intensidad. Somos ya el quinto país europeo con más personas mayores de 65 años. Sólo en diez años, que es un plazo extraordinariamente breve cuando hablamos de demografía, habrá otros dos millones de personas en nuestro país que hayan pasado de los 65 años.

Sin duda, se trata de una realidad estupenda, que hace posible momentos únicos, porque es, probablemente, la primera vez en la historia en la que cuatro generaciones pueden convivir al mismo tiempo. El testigo entre los que estaban y los que vienen no tiene lugar en el recuerdo, sino que tiene lugar a través de vivencias concretas y singulares cotidianamente. Se trata de realidades que dicen más que cualquier informe sobre las mejoras en las condiciones de vida y de las atenciones sanitarias en nuestro país.

Pero también nos indica que nos enfrentamos a retos extraordinarios para nuestros sistemas de bienestar social, para los cuales tenemos que estar preparados. Y esta preparación no puede esperar y debe empezar desde ahora mismo.

No podemos esconder la cabeza, ni podemos pensar que ya habrá tiempo en el futuro para afrontarlo y para solucionarlo. Cuando hace cien años las autoridades de la época decidieron poner en marcha la Seguridad Social, no huyeron de sus responsabilidades ni se mostraron timoratos o cobardes a la hora de emprender reformas de gran calado. Y es el espíritu que hoy nos debe también acompañar.

Entiendo que esos procesos de adaptación deben realizarse con un gran consenso social, y por eso hemos compartido con otras formaciones políticas y agentes sociales la responsabilidad de poner en marcha las medidas incorporadas al Pacto de Toledo. Creo que todos podemos presumir de contar con una Seguridad Social más fuerte que hace

unos años, con superávit presupuestario y con récord histórico en cotizantes a la Seguridad Social.

Se ha hecho, por lo tanto, un esfuerzo muy importante por corregir los graves desequilibrios financieros y, al mismo tiempo, se ha ampliado la cobertura del sistema:

- Garantizando por ley el poder adquisitivo de las pensiones, incluso mejorando de forma más intensa las pensiones mínimas.
- Estimulando la creación de empleo mediante políticas activas y dejando a un lado la cultura del subsidio.
- Apoyando la integración laboral de la mujer, mediante la política de "coste cero" para la empresa de los períodos de maternidad.
- Mejorando el tratamiento de la viudedad, orfandad y prestaciones familiares.

La reforma de la Seguridad Social es uno de los grandes debates con los que comienza el siglo. Con gran acierto, los organizadores del Seminario que hoy inauguramos han invitado a numerosas autoridades de países europeos donde este debate se vive. Se trata de países con los que compartimos un patrimonio cultural e histórico común, y unos proyectos de futuro que saltan claramente nuestras fronteras. Países como Alemania, el Reino Unido o Suecia han alcanzado grandes reformas en un tema tan sensible, con amplios acuerdos sociales y políticos, y nosotros ni podemos ni debemos quedarnos atrás.

Hemos comenzado ya los primeros encuentros para abordar la renovación del Pacto de Toledo. Creo que este Seminario nos permitirá aprender del contenido y del modo de mejorar nuestro sistema de previsión social en el marco de un gran acuerdo sobre las pensiones.

Estoy convencido de que sólo con reformas que vayan adaptando el sistema a las nuevas circunstancias aseguraremos su viabilidad futura. Reformas consensuadas, con la participación de todos, pero reformas. Las posturas inmovilistas, las posturas anquilosadas, las posturas que miran al pasado, son un auténtico peligro y un auténtico riesgo para la protección social en nuestro país.

Quiero recordar ahora que hace un siglo también comenzó su andadura el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, un centenario que comenzaremos a celebrar muy pronto. La empresa que entonces comenzaba, educar a una población con un porcentaje superior al 60 por 100 de analfabetismo, es muy diferente de la que hoy tienen en sus manos nuestras autoridades educativas.

En aquel entonces, Seguridad Social e Instrucción Pública nacían con el deseo de superar la ola de pesimismo radical en la que estaba sumido nuestro país. Hoy la feliz coincidencia de estos dos centenarios, en un clima mucho más optimista sobre nuestro futuro, subraya la íntima relación que existe entre educación y protección social.

Hoy la mejor red de seguridad es la educación y hoy muchos padres son conscientes de esa realidad y se esfuerzan por dar a sus hijos la mejor educación posible. Mientras, en

ocasiones, más de las deseables, los poderes públicos la olvidan, buscando estrictamente la protección en la defensa del actual status quo. Y yo creo que es también necesario aquí apostar por una cultura de la educación, frente a una cultura de la subvención; una educación que deje de ser un período más o menos largo de nuestra vida y pase a ser permanente, porque su continua puesta al día es también una garantía para la permanente participación en la vida profesional.

Las reformas, pues, que debemos acometer en la protección social deben ir acompañadas de las reformas educativas. Con planteamientos abiertos, pensando en el bien de estas generaciones, creo sinceramente que debemos subir el listón del aprendizaje. Dificilmente la educación será la protección de futuro si continúan detectándose carencias tan importantes como ahora. No deberían terminarse los estudios de bachiller o, incluso, de universidad sin ser capaz, al menos, que no es mucho pedir, de redactar adecuadamente o sin ser capaz, al menos, de no tener espectaculares lagunas tan importantes de conocimientos.

Hace cinco generaciones el sistema de previsión social nació con el deseo de mantener la dignidad de nuestros mayores; hoy el logro de un mayor bienestar pasa por dar un giro en la consideración y en el papel social de las personas de mayor edad.

La respuesta de la sociedad ante el crecimiento de la esperanza de vida no puede ser sólo la de las políticas pasivas. Nuestros mayores creo yo que se merecen mucho más que pensiones, por elevadas que éstas fueren. La sociedad debe ofrecer oportunidades a los que todavía disponen de facultades para mantenerse activos. Su bienestar, el bienestar de los mayores, es también el bienestar de todos.

No podemos arrinconar a nuestros mayores. Hay un inmenso campo donde ellos pueden participar, colaborando en la formación de los más jóvenes, participando en escuelas o en actividades extraescolares; atendiendo a otras personas ancianas; transmitiendo nuestro legado histórico; mejorando las ciudades y el medio ambiente. Los programas realizados, todavía por desgracia a pequeña escala, han obtenido unos resultados extraordinariamente positivos.

Al mismo tiempo, y de acuerdo con lo ya estipulado en el Pacto de Toledo, debemos buscar fórmulas flexibles, graduales y voluntarias de prolongación de la vida laboral. El objetivo no debe ser otro que aumentar las posibilidades de elección personal adecuándose a las circunstancias de cada uno. Se trata, en definitiva, de facilitar permanecer en el mercado de trabajo voluntariamente, ya sea a jornada completa, ya sea a tiempo parcial, aliviando también a nuestro sistema de protección social. Debemos, así, acostumbrarnos a que el paso a la jubilación sea cada vez más gradual, dependiendo del deseo, de la voluntad y de la capacidad de las personas y no automáticamente, inexorablemente, del cumplimiento de una edad.

Nuestro sistema acoge, por otra parte, todavía figuras como las prejubilaciones, que no responden a una concepción moderna de la protección social ni tienen en cuenta la realidad social de nuestros mayores. El uso cuando menos excesivo de las prejubilaciones para mejorar algunas cuentas de resultados ha generado una enorme desazón social. Nadie debe ser discriminado por razón de su edad.

Debemos romper los mitos acerca de los trabajadores adultos, porque no es cierto que no se pueda aprender a los cincuenta años, no es cierto que la experiencia no sea un gran valor. No responde a la realidad pensar que existe una cantidad fija de trabajo, ni que los trabajadores mayores deban dejar siempre sitio a los jóvenes, porque una economía fuerte y estable necesita el trabajo de todos y tiene sitio para todos.

Los cambios sociales y económicos que vive nuestra sociedad permiten abrir, en el seno de la renovación del Pacto de Toledo, el debate de las prejubilaciones y queremos acompañar ese debate mediante programas dirigidos a la reinserción laboral de los trabajadores prejubilados, así como a su participación en programas de voluntariado social y de servicio a la comunidad.

Sabemos que el aumento de la esperanza de vida trae consigo otras realidades. Cuando las personas mayores envejecen y pierden su autonomía, las circunstancias cambian sustancialmente. Ahí es donde está el momento de acompañarles, de garantizarles una vida digna y de colaborar con las personas que los atienden.

El fenómeno de la dependencia, que hasta ahora había tenido una importancia menor, hoy es una realidad prioritaria. El aumento del número de personas dependientes, así como la feliz incorporación de la mujer al mercado de trabajo, requieren de los poderes públicos un diseño a largo plazo de la atención a la dependencia. Se trata de una tarea ya urgente y el Gobierno está en ella.

Y ahora debo terminar, porque comenzamos un nuevo siglo de la Seguridad Social con la agenda llena de tareas y de objetivos. Reformas en el empleo; reformas en nuestro sistema de protección social mediante el desarrollo del Pacto de Toledo; reformas en la atención a los mayores prolongando voluntariamente la vida laboral o reformando las prejubilaciones; reformas en nuestro sistema educativo; reformas que nos permitan seguir manteniendo una tasa importante de creación de empleo; reformas que nos permitan seguir dotando de fondos al sistema de reserva de pensiones de la Seguridad Social, es lo que tenemos que garantizar en la España de este momento.

Es mucho lo que está en juego, es el valor de una sociedad, porque el valor de esa sociedad depende, fundamentalmente, de la dignidad que sea capaz de otorgar, en términos de seguridad y en términos de prosperidad, a una muy buena parte de sus miembros.

Les quiero dar las gracias por su atención y declarar inaugurado este Seminario Internacional. Muchas gracias.